



GOBERNACION DEL QUINDIO
COMPROBANTE DE ENTREGA DE PLIEGOS

Nº 2802

Fecha de Apertura:

Fecha de Cierre:

Valor Pliegos: \$0.00

ENTREGA No 1

Nit: 1097039768

Fecha de Entrega Pliegos: 22 de junio de 2023

Nombre del Proponente: LARGO HENAO KELLY DAHIANA

Direccion: CR 4 12 65

Telefono/Fax: /

E-mail: kellylargo85@hotmail.com

No.: 0

Envío Invitación: JUANA CAMILA GOMEZ ZAMORANO

Nit: 1094898895

Elaboró: MMCAMACHO *mm*

JCH

PCT Enterprise

2



GOBERNACION DEL QUINDIO

GOBERNACION DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

INVITACION PUBLICA

Contratación Directa N° 2802

Contratación Directa

Fecha de Elaboración: 22 de junio de 2023

Planeación Precontractual N° 4.037 del 2.023

Vigencia 2.023

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

1.1. OBJETO

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APOYANDO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO TENIENDO COMO INSTRUMENTO LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES."

1.2. REQUISITOS DE PARTICIPACION

PERSONA NATURAL

Documentación Requerida:

* PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

HOJA DE VIDA

CEDULA DE CIUDADANIA

DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

RUT

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES

VERIFICACION DE IDONEIDAD

CONSTANCIA DE INHABILIDADES

CERTIFICADO DE ESTUDIOS REALIZADOS

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

TARJETA PROFESIONAL

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

Presupuesto Oficial Estimado: \$10,133,333.00

IVA Incluido

CDP No.	Vigencia CDP	Id. Presupuestal	Descripción	Valor Presupuestado
5.255	2.023	0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$10.133.333

4. DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Pliego de Condiciones, Adendos, Aclaraciones, Avisos y demás anexos

REQUERIMIENTOS Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1. CONDICIONES PREVIAS A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

3.1. PARAMETROS DE ELABORACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

3.2. PARAMETROS DE ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

3.3. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

4. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Valor Porcentual % del

Valor

Vigencia dias a partir de

CONDICIONES GENERALES Y MINUTA DEL CONTRATO

OBJETO

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APOYANDO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO

DE DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO TENIENDO COMO INSTRUMENTO LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES."

Items Detallados del Objeto del Contrato

Item	Nombre del Item	Código SICE	Cantidad	Tipo	Valor	Vlr. Unit	% iva	Vlr. Sin Iva	Vlr. Con Iva
1	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	0	12,00	Total		10.133.333,00	0.00	10.133.333,00	10.133.333,00

Descripción: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo de los procesos y actividades de los planes educativos de gestión del riesgo de Desastres PEGERD en el Quindío conforme al plan de trabajo presentado.
2. Servir de apoyo en las diferentes mesas técnicas o reuniones relacionadas con el sector salud en los la UDEGERD apoye y/o la secretaria del interior.
3. Apoyar en la elaboración de peticiones y respuestas generales de acuerdo a su competencia que se alleguen a la dirección según sea requerido.
4. Brindar acompañamiento a las instituciones educativas del Departamento del Quindío para la actualización de los planes escolares de gestión de riesgo según requerimiento.
5. Prestar apoyo en las diferentes actividades, procesos, eventos, que lidere o acompañe la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo y/o la Secretaría del Interior, de acuerdo a actividades asignadas por el supervisor del contrato según sea requerido.

OBLIGACIONES GENERALES

- 1) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el departamento del Quindío.
- 2) Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, junto con los soportes que sean necesarios para dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento de cada treinta (30) días calendario vencidos tras la prestación del servicio, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.
- 3) Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.
- 4) Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.
- 5) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- 6) Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.
- 7) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007

2. VALOR, FORMA DE PAGO Y REQUERIMIENTOS PARA EL PAGO

Presupuesto Oficial Estimado: \$10,133,333.00

Tipo de Pago	Fecha Probable de Pago	Porcentaje de Ejecución (%)	Porcentaje de Pago (%)	Valor a Pagar
Parcial	22-julio-2023	0	32	3,200,000.00
Condición del Pago	El Departamento del Quindío realizará dos (02) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos por valor cada uno de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$3.200.000) y un pago por treinta y cinco (35) días calendario vencidos por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MC/TE. (\$3.733.333), incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas por el suscrito y ante el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.			
Parcial	25-septiembre-2023	0	37	3,733,333.00
Condición del Pago				
Parcial	21-agosto-2023	0	32	3,200,000.00
Condición del Pago				

2.1. DESCUENTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y OTROS

Tipo de Contribución	% de Contribución	Valor Base	Total
DEPTO ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2.00	\$ 10.133.333,00	\$ 202.666,66
TOTAL			\$ 202.666,66

3. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZOS DE EJECUCION

3.1. Vigencia del Contrato: 0 días

3.2. Plazo Total de Ejecución: 95 días

3.3. Entregas Parciales

Plazo N°	Porcentaje de Ejecución (%)	Plazo (Dias)	Contado a partir de
1	100.00	95	Acta de Inicio de la Ejecución del Contrato

Observaciones CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

4. GARANTIAS

Valor Porcentual del



Valor
Vigencia días a partir de
Observaciones

3.7. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de el CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de la cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10.00 %)** del valor total del contrato, incluidos reajustes de precios. Previamente a la declaratoria de incumplimiento, la entidad requerirá al contratista para que los explique dentro del termino que le señale y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, la entidad hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, el cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el art. 77 de la ley 80 de 1993.

3.10. VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO

La vigilancia y control del contrato la realizará el director de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres UDEGERD, o quien haga sus veces o a quien designe el secretario del Interior mediante oficio, el cual ejercerá la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica en la ejecución del objeto contratado.

3.11. REQUISITOS DE CELEBRACION DEL CONTRATO

Tipo Contratista	Sistema requerido	Requiere fecha ultima cotización	Tiempo minimo requerido.	Requiere certificación	Observaciones
Persona Natural	Riesgos Profesionales	S	0 meses	N	Verificar que la persona natural tenga afiliacion con fecha de ultima cotización Para contratos de prestacion de servicios
	Certificado de Ausencia de antecedentes disciplinarios	S	0 meses	S	
	Formato Único de Hoja de Vida	S	0 meses	S	Para contratos de prestacion de servicios
	Certificado de Ausencia de antecedentes profesionales	S	0 meses	S	Para contratos de prestacion de servicios
	Pensiones	S	0 meses	N	Verificar que la persona natural tenga afiliacion con fecha de ultima cotización
	Salud	S	0 meses	S	Verificar que la persona natural tenga afiliacion con fecha de ultima cotización
Tipo Contratista	Sistema requerido	Requiere fecha ultima cotización	Tiempo minimo requerido.	Requiere certificación	Observaciones
Persona Juridica	Riesgos Profesionales	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	SENA	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Pensiones	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Salud	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Caja de Compensación	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	ICBF	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
Tipo Contratista	Sistema requerido	Requiere fecha ultima cotización	Tiempo minimo requerido.	Requiere certificación	Observaciones
Union Temporal	Riesgos Profesionales	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	ICBF	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Pensiones	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Salud	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	SENA	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta



Union Temporal	Caja de Compensación	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
Tipo Contratista	Sistema requerido	Requiere fecha última cotización	Tiempo mínimo requerido.	Requiere certificación	Observaciones
Consortio	SENA	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Caja de Compensación	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Pensiones	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	ICBF	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Salud	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Riesgos Profesionales	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta

Tipo Contratista	Sistema requerido	Requiere fecha última cotización	Tiempo mínimo requerido.	Requiere certificación	Observaciones
Proyecto de Socie	Caja de Compensación	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Pensiones	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Salud	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	SENA	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	Riesgos Profesionales	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta
	ICBF	N	6 meses	S	Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Mínimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta

12. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y OTROS REQUISITOS DEL CONTRATO

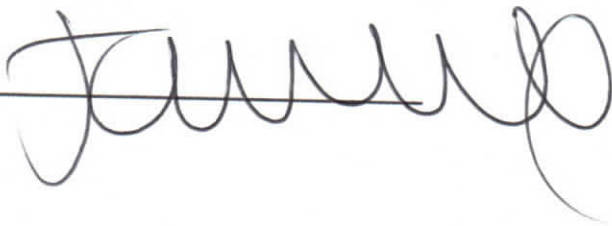
El contrato se perfeccionará cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito, y se efectue el Registro Presupuestal

COMO REQUISITO DE EJECUCION SE REQUERIRAN DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.

EL CONTRATISTA ACREDITARA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, CERTIFICACION DE AFILIACION VIGENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Responsable de la Actividad Contractual

LOMEZ ZAMORANO JUANA CAMILA



Revisó:

laboró: CAMACHO VALLADARES MONICA MARIA

